

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA**

"CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A."

Siendo las 09h00 de 04 de julio de 2017, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica OE6-73 y González Suarez Edificio Picadilly Center, primer piso, Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A., quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, la señora Lucia Gabriela Perez Valencia, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretario de la Junta el señor Lucio Ramiro Perez Yáñez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes accionistas:

Sr. Lucio Ramiro Perez Yáñez	560 acciones
Sra. Marlene Alexandra Perez Valencia	80 acciones
Sr. Tony Daniel Perez Valencia	80 acciones
Sra. Lucia Gabriela Perez Valencia	80 acciones

El señor Secretario ha constatado el quórum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por tanto los señores accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario Principal, por el ejercicio 2016.
- 3.- Conocimiento y Resolución del Informe de la Auditoria Externa, por el ejercicio 2016.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre las Cuentas, Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2016.



- 5.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.
- 6.- Designación de Comisario de la Compañía.
- 7.- Designación de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

La señora Presidenta de la Junta pone en consideración de la Junta de Accionistas el Orden del Día, los mismos que lo aprueban y resuelven lo siguiente:

1.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico 2016.

El señor Secretario procede a dar lectura el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, del cual se desprende el difícil momento que atraviesa el país, no obstante las buenas prácticas de administración han permitido cumplir con todas las obligaciones y compromisos contractuales así como con los objetivos de la Compañía; además destaca que los Estados Financieros están avalados por los Comisarios y la Auditoría Externa. El informe es aprobado por unanimidad, sin el voto de los administradores, de acuerdo con la Ley.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Principal.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario de la Compañía, el mismo que en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016, elaborados en apego a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, así como el cumplimiento de las disposiciones societarias y contables por parte de la Administración de la Compañía, el cual es aprobado por unanimidad, sin el voto de los administradores.

3.- Conocimiento y Resolución del Informe de la Auditoría Externa, por el ejercicio 2016

La Junta de Accionistas conoce el informe de Auditoría el cual destaca la razonabilidad de los Estados Financieros de conformidad con la Norma de Información Financiera NIIF para PYMES, y lo aceptan por unanimidad, sin el voto de los administradores.

4.- Conocimiento y Resolución sobre las Cuentas, Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El señor Secretario da lectura a las Cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2016, los cuales son aprobados por unanimidad, sin el voto de los administradores.

5.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.

La Presidente de la Compañía Construcciones Pérez Valencia S.A., da lectura al informe de resultados de la compañía, informa a los accionistas que luego de las deducciones



legales, laborales y del rubro pertinente de reserva legal queda a disposición una Utilidad Neta resultante del ejercicio económico 2016, que asciende a la suma de USD.794.692.67, antes de aplicar el 10% de reserva legal

El Gerente General, propone a los señores accionistas la reinversión de USD. 300.000,00 de las utilidades disponibles generadas en el ejercicio económico 2016 por la Compañía, a fin de adquirir maquinaria nueva y equipo especializado, que permitirá atender con mayor eficiencia los diversos frentes de trabajo de los compromisos contractuales que ha suscrito la Compañía., según las proformas que se presentan a consideración de los accionistas.

Además señala el señor Gerente, que esta reinversión de utilidades se lo efectuaría al amparo de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI, artículo No. 37 tercer párrafo y lo señalado en el Capítulo VII, TARIFAS; Sección I UTILIDADES DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES, artículo 51, disposiciones legales que permiten que la Compañía obtenga una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Para lo cual además solicita autorización a la Junta de Accionistas para perfeccionar el Aumento de Capital y su inscripción en el Registro Mercantil hasta antes del 31 de diciembre de 2017.

La diferencia que asciende a USD. 415.223,40 la Junta de Accionistas decide mantener en una cuenta de utilidades no distribuidas para con tales recursos solventar gastos que se presentaren en los proyectos que tiene planificado participar la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad lo planteado por el señor Gerente General, y disponen se efectúe los tramites respectivos para la capitalización y reforma a los Estatutos sociales de la compañía.

6.- Designación del Comisario Principal para el año 2017.

La Junta de Accionistas designa como Comisario Principal a la economista Mónica Acosta Baca por el período estatutario.

7.- Designación de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

La Junta de Accionistas designa a la compañía AUDIARIES Cía. Ltda., Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2017 y faculta a la administración para la negociación y celebración del contrato respectivo.

Habiendo agotado los puntos a tratar en la presente Junta de Accionistas, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta de Accionistas, el señor Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas y suscrita en el mismo acto por todos ellos.

Siendo las 10h45, la señora Presidenta de la Compañía da por concluida la Junta.



Sra. Lucia Gabriela Perez Valencia
Presidente y Accionista



Sr. Lucio Ramiro Perez Yanez
Accionista



Sra. Marlene Alexandra Perez Valencia
Accionista



Sr. Tony Daniel Perez Valencia
Accionista